



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA 13 AGO 2010

RES. H. N° 1074-10

EXPTE. N° 4.984/09.-

VISTO:

El llamado a concurso para cubrir un cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para la asignatura **Literatura Clásica Grecolatina (Plan 2000)**, de la carrera de Letras; y

CONSIDERANDO:

Que por nota 2737 del 04 de agosto de 2010, la Prof. Carolina Rieszer eleva formal excusación al concurso de referencia;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho 456/10, aconseja aceptar la excusación interpuesta por la Prof. Carolina Rieszer;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del día 10 de agosto de 2010)**

RESUELVE:

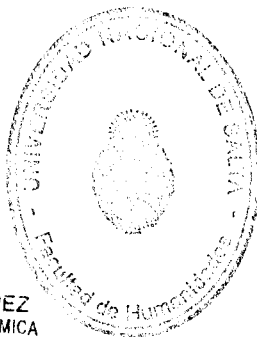
ARTICULO 1º.- ACEPTAR la excusación presentada por la Prof. Carolina Rieszer, miembro titular, del Jurado, que entenderá en el concurso para la provisión de un cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para la asignatura **Literatura Clásica Grecolatina (Plan 2000)**, de la carrera de Letras, por los motivos expuestos.

ARTICULO 2º.- AUTORIZAR a la **Dra. Alejandra Cebrelli** a desempeñarse como miembro titular del concurso de referencia, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 26 de la Res. N° 661/88 y Modificatorias .-

ARTICULO 3º.- NOTIFIQUESE a los interesados, carteleras y siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.-

DD/10

MARIA JULIA LÓPEZ
DIRECTORA ADM. ACADEMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



Exp. FLOR de MARÍA del V. RIONDA
D.D.G.A.A.
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.1